



LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS, VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA DE UN TÉCNICO TCP4 PARA EL ENCARGO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en referencia a la plaza de la convocatoria para la contratación de un técnico TCP4 para el encargo relativo a la realización de actividades de carácter técnico necesarias para el funcionamiento del observatorio de empleo y empleabilidad de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICO

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 1 de diciembre de 2021 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 10 de diciembre de 2021, el número de personas presentadas ha sido 9.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos. Una vez transcurrido el referido plazo, y habiéndose recibido una subsanación, se publica el listado definitivo de baremación de méritos relacionados en el Anexo I.

Asimismo, el 11 de enero de 2022 se les comunica, por correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la entrevista. Realizadas las entrevistas personales, con fecha 13 de enero de 2022, se publican relacionadas en el Anexo II las puntuaciones definitivas de los aspirantes entrevistados, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos, y en la entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación. Y relacionado en el Anexo III, el candidato propuesto para su contratación.

Asimismo, se propone la creación de una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba del aspirante inicialmente designado (Anexo IV), así como para futuras sustituciones por enfermedad, maternidad/paternidad, etc., así como para nuevas plazas de la misma categoría.



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Fundación
Parque Científico
Tecnológico



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
428568**J	6,00	0,25	6,25
447422**V	0.80	1,75	2,55

ANEXO II: LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE	TOTAL MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTAS	TOTAL
428568**J	6,25	3,2	9,45
447422**V	2,55	4,35	6,90

ANEXO III: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE
428568**J

ANEXO IV: LISTA DE RESERVA

DNI/NIE/PASAPORTE
447422**V